

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE

OFICINA OMIL

D.S. N° 176

CSM.booo.

12.09.2014.

DECRETO ALCALDICIO No 002113,
LITUECHE,

12 SEP 2014

CONSIDERANDO:

- ✦ La necesidad de contar con Manteles para las diversas actividades que desarrolla la Oficina de Intermediación Laboral (OMIL) de la Municipalidad de Litueche, tales como Ferias Laborales y Talleres de Apresto.
- ✦ Que la Ilustre Municipalidad de Litueche, requiere en forma urgente efectuar dicha adquisición a través del Portal mercado público, mediante la modalidad de Trato Directo.
- ✦ El Convenio de fecha 21 de Febrero del 2013, suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Litueche y el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo.
- ✦ El Decreto Alcaldicio N° 979 de fecha 16 de Mayo del 2013, que aprueba el Convenio suscrito entre la Municipalidad de Litueche y el SENCE
- ✦ Que dicha adquisición será cargada al Item Recursos por Incentivos de Colocación año 2013.
- ✦ El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 61 de fecha 4 de Septiembre del 2014, emitido por la Sra. Elena González Vargas, Jefe del Departamento de Finanzas
- ✦ Las cotizaciones solicitadas por la Oficina de la OMIL, y que se adjuntan

VISTOS:

El Decreto Alcaldicio N° 2621 de fecha 6 de Diciembre del 2012, que designa Alcalde Titular. Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones. La establecido en el Art. N° 10, Numeral N° 8 del Reglamento de Compras Pública de la Ley N° 19.886 de Bases sobre contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.

DECRETO:

AUTORIZASE mediante la Modalidad de Trato Directo, la adquisición de 10 Manteles de 3x1.50 metros de color blanco, a nombre de Sra. Elizabeth de las Nieves Luna Pereira, Cédula de Identidad N° 8.241.417-7, por un valor de \$ 178.831.- (Ciento setenta y ocho mil ochocientos treinta y un pesos) IVA INCLUIDO.

GIRESE, orden de Compra, a través del Portal Mercado Público, a nombre de la Sra. Elizabeth de las Nieves Luna Pereira, Cédula de Identidad N° 8.241.417-7

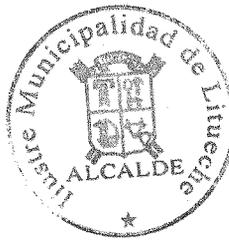
CARGUESE, el presente gasto al Item "Recursos por Incentivos de Colocación año 2013.

ANOTESE, COMUNIQUESE PUBLIQUESE Y ARCHIVASE



MARIA SOLEDAD OLMEDO PIZARRO

Secretario Municipal



RENE ACUÑA ECHEVERRIA
Alcalde

RAE/MSOP/CSM/boo.

DISTRIBUCION:

- Departamento de Finanzas
- Secretaria Municipal
- Archivo Departamento Social